



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 252.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL SEÑOR JUAN ALBERTO GUZMAN, EN EL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.

Asunción, 22 de marzo de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Acuerdo firmado entre el señor Juan Alberto Guzmán y el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre su solicitud de asignación de funciones en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a fin de restablecer su vínculo familiar.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar al señor **Juan Alberto Guzmán**, funciones en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro